CONGRESO NACIONAL
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales
Unidad Operativa de Contrataciones

DICTAMEN N° 01/010 U.O.C

Visto el memorando de fecha 20 de enero de 2.010, del señor Lic. Hugo Melgarejo Páez, Director Administrativo y Financiero de la (CONADERNA),en el que solicita la contratación de servicios de publicación escrita en los Periódicos ABC COLOR, Y ÚLTIMA HORA , para su utilización durante el presente año, y tiene en cuenta que resulta más ventajoso y beneficioso para la Institución contratar con los proveedores directos de dicho servicio, la Unidad Operativa de Contratación dictamina, amparada en lo que establece el art. 33 inciso g) de la Ley 2051/03, considerar el caso como Excepción, y utilizar como medio de procedimiento La Contratación por Excepción , de las Firmas Editorial El País S. A., Editorial Azeta S.A, para el servicio de publicación escrita, por tanto se solicita la resolución de la Presidencia, que autorice el procedimiento.

Asunción ,08 de Abril de 2.010

CONGRESO NACIONAL
COMISION NAC. DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES
Responsable U.O.C.

Karina Sanchez
RESPONSABLE DE LA UOC
CONADERNA